

## A) OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

---

Los objetivos generales del C.P.R. Alto Almanzora los desglosaremos en los siguientes ámbitos:

### A.1. ÁMBITO PEDAGÓGICO

---

- Mejorar el rendimiento educativo del centro aumentando la tasa de alumnado que supera los objetivos de cada nivel y etapa educativa.
- Desarrollar estrategias metodológicas propias de cada área para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: leer, escribir, hablar y escuchar; aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; desarrollando el conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Dotar a los alumnos/as de un conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes (COMPETENCIAS CLAVE) que intervengan de forma integrada para dar respuesta a demandas complejas y transferir los aprendizajes a diferentes contextos.
- Tratar de conseguir una integración en los programas educativos ordinarios de todos aquellos niños y niñas con necesidades especiales de aprendizaje, adaptándolos a los mismos y potenciando su autonomía personal.
- Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.
- Facilitar a los alumnos/as su incorporación progresiva a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Fomentar en nuestros alumnos/as una actitud crítica, investigadora, reflexiva y democrática, haciendo de ellos personas creativas y capaces de desenvolverse con autonomía en el seno de nuestra sociedad, de acuerdo con su propia personalidad.
- Potenciar el interés por la ciencia y la tecnología, creando sentimientos de satisfacción por cada logro conseguido.

- Adoptar aquellos comportamientos que favorezcan una adecuada educación para la salud y un consumo racional, entendidos estos como actitudes positivas ante ellos mismos y ante la influencia negativa que la sociedad , en algunos casos, pueda ejercer sobre ellos/as.
- Potenciar las aptitudes físicas, intelectuales, afectivas y estéticas de los alumnos para lograr una educación científica, técnica, humanística y práctica Se elaborará un currículum equilibrado, donde se atiendan estos aspectos para asegurar un desarrollo armónico e integral del alumnado, junto con el dominio de una segunda lengua.

## A.2. ÁMBITO CONVIVENCIAL

---

- Facilitar la compensación socio-cultural del medio rural en el que está nuestro centro y la unión de sus separadas aulas, consideradas como partes del conjunto del Centro, independientemente de que cada una mantenga su singularidad.
- Estimular la participación activa de toda la Comunidad Educativa en la vida social y cultural, especialmente la implicación de los padres y madres en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Educar para una correcta adaptación social promoviendo la participación del colegio en actividades que posibiliten una sociedad más justa, con el fin de proporcionar a los alumnos un modelo de educación cívica.
- Asumir los valores democráticos contemplados en la Constitución y desarrollados en las leyes educativas que de ella se derivan, favoreciendo en todo caso una conducta cooperativa, pacífica y solidaria entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- Formar a nuestros alumnos/as dentro de los principios considerados por todos como pilares fundamentales de nuestra sociedad, entre los que se encuentran la No Discriminación, la Coeducación o Igualdad de derechos entre sexos y la Educación para la Paz.
- Educar para la Integración, para la convivencia y aceptación de todos y todas, con una especial atención al alumnado de necesidades educativas especiales.
- Respetar y cultivar la integridad física y psíquica del alumnado. Son contrarios al espíritu de la educación, y por tanto inadmisibles para este centro, todas aquellas actitudes, comportamientos y métodos que atenten contra la dignidad personal.
- Promover en nuestros alumnos/as un sentido de respeto y cuidado por los bienes públicos y privados que le rodean. Dedicaremos especial atención a los materiales y enseres del propio centro, como ejemplo de lo que es propiedad pública y de cómo debemos comportarnos ante ella.

### A.3. ÁMBITO DE GESTIÓN

---

- Gestión participativa y democrática de los Órganos de Gobierno, unipersonales y colegiados (Claustro y Consejo Escolar), los equipos docentes, de ciclo o área y la comisión pedagógica deben constituir los cauces de participación en la gestión.
  - Implicar a todos los estamentos de la comunidad escolar en el proceso educativo del centro. El colegio, a través de su órganos de gobierno y representación: Consejo Escolar, Equipo Directivo, Claustro, Asociación de Madres y Padres, Comisión de Coordinación Pedagógica, Equipos docentes, procurará la participación de toda la Comunidad Educativa en las decisiones que afecten a la marcha del centro, en el ámbito de las respectivas competencias.
  - Respeto a los derechos y deberes de los distintos integrantes de la comunidad escolar. Respeto al espíritu de las leyes y normas que suponga su aceptación y en caso de desacuerdo con las mismas el empleo de los medios establecidos para su reforma o derogación.
  - Los objetivos educativos de este centro son iguales para todo el alumnado, independientemente de su condición social, económica, cultural, de su sexo, religión, raza, ideología o nacionalidad. Ninguno de estos aspectos será tenido en cuenta para su admisión en el colegio, su adscripción a las clases, o a la hora de reconocer sus derechos o exigir sus deberes.
-